



N.º

DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 21-03-14 10:20:47
Num. 3.176

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-6-11); B.O.P. de fecha 6-7-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación Núm. 4/2014 del vigente Presupuesto General de esta Entidad, mediante incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2013 financiados con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Visto el informe emitido por la Sra. Interventora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 47 a 48 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Por el presente resuelvo aprobar la incorporación de los remanentes de crédito que se detallan en la relación anexa que se financian con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (908.853,26 €).

Asimismo, respecto de la incorporación de remanente en la partida presupuestaria 32/45300/632 denominada "Obras Parque de Maquinaria" por importe de 12.382,88 €, que se aporten los correspondientes informes para su consideración como Inversión Financieramente Sostenible, en los términos establecidos en la Disposición Adicional Décimo sexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y atribuirle dicha consideración si los citados informes son favorables.

Tras la aprobación del expediente de modificación de créditos 4/2014, el importe del Remanente de Tesorería para Gastos Generales disponible queda fijado, de acuerdo con el informe de la Sra. Interventora, en la cantidad de 12.941.284,14 €.

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd, para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 4 de marzo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO GENERAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 4/2014
INCORPORACION DE REMANENTES

A. CREDITOS INCORPORADOS

APLICACIÓN			DESCRIPCION	IMPORTE INCORPORACION
11	92400	48902	SUBVENCIONES COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.000,00
16	92000	632	OBRAS PALACIO PROVINCIAL	26.581,12
31	13001	632	OBRAS DE REFORMA CASAS CUARTEL GUARDIA CIVIL	623,44
31	15101	76201	SUBVENCIONES AYTOS OTRAS OBRAS E INVERSIONES MUNICIPALES	12.500,00
31	15101	76201	SUBVENCIONES AYTOS CONVENIOS OTRAS OBRAS E INVERSIONES MUNICIPALES	3.045,46
31	15101	76204	SUBVENCIONES CONVENIOS AYTOS OTRAS OBRAS E INVERSIONES MUNICIPALES	60.000,00
31	16105	76201	SUBVENCIONES AYTOS REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS DISTRIB. AGUA	18.000,00
31	16105	76202	CONVENIO AYTO CORDOVILLA REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA DISTR.	10.623,80
31	16400	65000	INVERSIONES DE REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	68.431,27
31	16400	76201	SUBVENCION AYTOS PARA INVERSIONES EN CEMENTERIOS MUNICIPALES	30.000,00
31	16400	76202	CONVENIO AYUNTAMIENTO CASTRILLO DE DON JUAN INVERSIONES	10.000,00
31	16500	76201	SUBVENCIÓN AYTOS MEJORA ALUMBRADO PÚBLICO	34.250,00
31	16500	76202	SUBVENCIÓN AYTO DE VILLALUENGA DE LA VEGA MEJORA ALUMBRADO	5.053,23
31	16912	76201	SUBVENCIÓN AYTOS OBRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS	74.644,59
32	45300	632	OBRAS PARQUE DE MAQUINARIA	12.382,88
35	24108	77001	SUBVENCIONES FOMENTO DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL	95.842,77
35	24117	46201	SUBVENCIONES AYTOS FOMENTO DE EMPLEO	381,99
35	24117	47001	SUBVENCIONES EMPRESAS FOMENTO DE EMPLEO	173.832,74
35	24121	46201	SUBVENCION AYTOS REALIZACIÓN OBRAS DE INTERÉS GENERAL	5.000,00
35	41400	48901	SUBVENCIÓN GASTOS FUNCIONAMIENTO LEADERCAL	39.033,00
35	41400	78901	SUBVENCIONES PROYECTOS DE INVERSIONES LEADERCAL	21.017,00
37	13500	65000	REPARACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE HIDRANTES EN MUNICIPIOS	33.449,62
43	23100	48901	AYUDAS AL DESARROLLO	50.190,84
43	23100	48902	OTRAS AYUDAS	3.937,00
43	23104	632	OBRAS ACONDICIONAMIENTO CEAS	6.472,40
43	23107	46204	SUBVENCIÓN AYTOS. PROGRAMA CRECEMOS 2013	66.538,11
43	23111	48906	SUBVENCIONES ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO SERVICIOS SOCIALES	1.500,00
43	23111	78901	SUBVENCION COCEMFE OBRAS ADAPTACIÓN LOCAL	10.000,00
52	33100	48101	BECA ANUAL ECONOMÍA APLICADA	3.000,00
52	33409	46206	CONVENIO AYUNTAMIENTO DE AGUILAR USO ESPACIO C. CINE AMOR	7.500,00
				22.022,00
TOTAL				908.853,26

B. FINANCIACION

ECON.	DESCRIPCION	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	908.853,26
TOTAL		908.853,26

Palencia, a 4 de marzo de 2014
El Diputado de Hacienda y Asuntos Generales,

